Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-03, 11: AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1055890735

Periodo Cotización: julio de 2023 Periodo Servicio: julio de 2023 Referencia pago 8863931350

PAGADA 03/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA CABALLERO CASTILLO		
Documento	CC1130618101	Dirección	CL 12C #29 A - 5 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3113876880
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PBP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1130618101	PAOLA ANDREA CABALLERO CASTILLO	59	0																		0	30	30	0	PROTECCION	$1.980.000	$316.800	COMFENALCO VALLE EPS	$1.980.000	$247.500	0.00522	$1.980.000	$10.400	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$574.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.980.000	$1.980.000	$1.980.000	$0	$316.800	$247.500	$10.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$574.700	$800	$575.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-03, 11: AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1055890735

Periodo Cotización: julio de 2023 Periodo Servicio: julio de 2023 Referencia pago 8863931350

PAGADA 03/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA CABALLERO CASTILLO		
Documento	CC1130618101	Dirección	CL 12C #29 A - 5 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3113876880
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PBP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1130618101	PAOLA ANDREA CABALLERO CASTILLO	59	0																		0	30	30	0	PROTECCION	$1.980.000	$316.800	COMFENALCO VALLE EPS	$1.980.000	$247.500	0.00522	$1.980.000	$10.400	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$574.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.980.000	$1.980.000	$1.980.000	$0	$316.800	$247.500	$10.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$574.700	$800	$575.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 17

Fecha:	**28**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.220-12.14-0199	de	06-02-2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000209 del 18-01-2023; **RPC No. 5600045956** del 07-02-2023;
FUENTE DE FINANCIACION: 1-1003/1106/2120202008/9999999999999999/9999999999999: RENTASCEDIDAS/SECRETARIADESALUD/Servicios prestados a las empresas y servicios de/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Proyecto: N/A.

Meta Producto: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: N/A.

Actividad: N/A.

Impacto: N/A..

Objeto del contrato: SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

Supervisor:	ISABEL CRISTINA HURTADO PALACIOS SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA C.C 43979311 Cel. 3206664839
Contratista	PAOLA ANDREA CABALLERO CASTILLO Contratista C.C 1130618101 Cel. 3113876880

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO DE 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE CURSOS DE VIDA EN LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SU DESARROLLO. 2. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA, ELABORAR LAS ACTAS, CONSOLIDAR SOPORTES Y CARGAR AL DRIVE DISPUESTO PARA TAL FIN. 3. APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DESDE SU COMPETENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS TEMAS RELACIONADOS, CON LOS PROGRAMAS DE INTOXICACIONES, INTENTOS DE SUICIDIOS, ALTERACIONES DE LA SALUD MENTAL, DINÁMICAS FAMILIARES, CONTEXTO SOCIAL Y REDES DE APOYO Y VIOLENCIAS EN LA ADULTEZ. 4. ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN LOS TEMAS ASIGNADOS. 5. REVISAR, VALORAR Y CONSOLIDAR DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS LAS ACCIONES DE SALUD MENTAL CONSIGNADAS EN LOS PLANES DE SALUD LOCALES, CORRELACIONADAS CON EL ASIS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL Y ESTABLECER ACCIONES DE MEJORA DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA LOCAL. 6. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN TODOS LOS ESPACIOS INTERSECTORIALES DE SU COMPETENCIA. 7. ENTREGAR DE MANERA MENSUAL LOS INDICADORES RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE INTOXICACIONES, INTENTO DE SUICIDIO, ALTERACIONES DE LA SALUD MENTAL, DINÁMICAS FAMILIARES, CONTEXTO SOCIAL Y REDES DE APOYO Y VIOLENCIAS EN LA ADULTEZ. 8. REALIZAR PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS, DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS ASIGNADOS. 9. APOYAR A LOS LÍDERES DE PROCESO Y AGENTES DE CAMBIO, EN LA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MANTENER Y OPERAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE INTERACTÚEN EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA NTC ISO 9001:2015 Y EL MIPG. 10. REALIZAR BUCK UP MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGAR AL SUPERVISOR

	AL FINALIZAR EL CONTRATO UN INFORME CONSOLIDADO, INDICANDO EN LOS MISMOS LOS ASUNTOS ASIGNADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES, POR RESOLVER, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS QUE SE HUBIEREN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTE, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA LEY 594 DE 2000 Y LEY GENERAL DE ARCHIVOS QUE DEBERÁ REPOSAR EN EL AREA AL CUAL FUE ASIGNADO. 11. LAS DEMÁS QUE, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, SEAN NECESARIAS O LE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DE ESTE.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO 2023	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**63,63%**
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica	**No aplica**	**No aplica**
No aplica	**No aplica**	**No aplica**

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica	**No aplica**	**No aplica**
No aplica	**No aplica**	**No aplica**

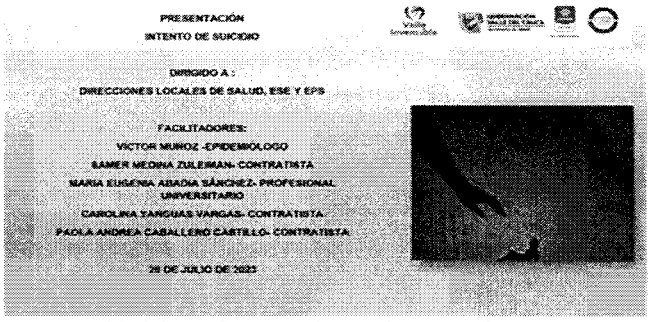
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: De acuerdo con los numerales de "**Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales"** se realizó en el mes de AGOSTO DE 2023

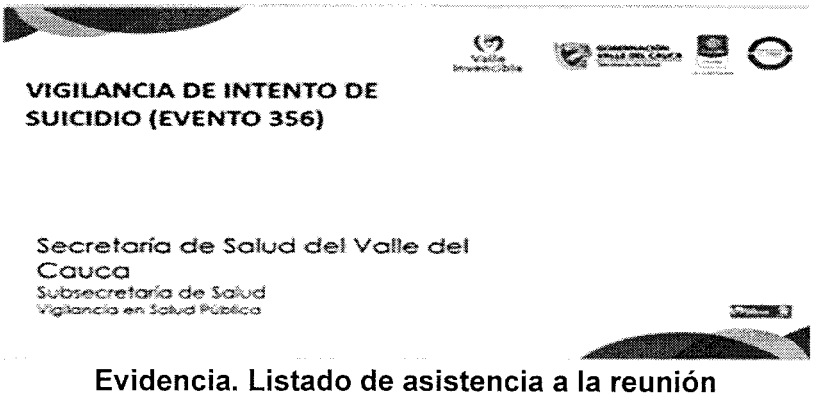
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1)Apoyar la implementación del enfoque de cursos de vida en la Secretaría Departamental de Salud y participar activamente en su desarrollo

- La contratista participa y apoya en la implementación del enfoque de cursos de vida de la secretaria de salud, y participa activamente de su desarrollo por medio de asistencia técnica e intento de suicidio y vigilancia epidemiológica, la cual fue dirigida a las ESE, EPS y DLS. La asistencia técnica presentó las siguientes temáticas: vigilancia epidemiológica e intento de suicidio. La primera parte fue orientada por el profesional Victor Muñoz y la segunda por las profesionales Paola Andrea Caballero y María Eugenia Abadía Sánchez. Esta asistencia técnica tuvo lugar en la Secretaría Departamental Salud piso 10 en la modalidad virtual a través de Google Meet.



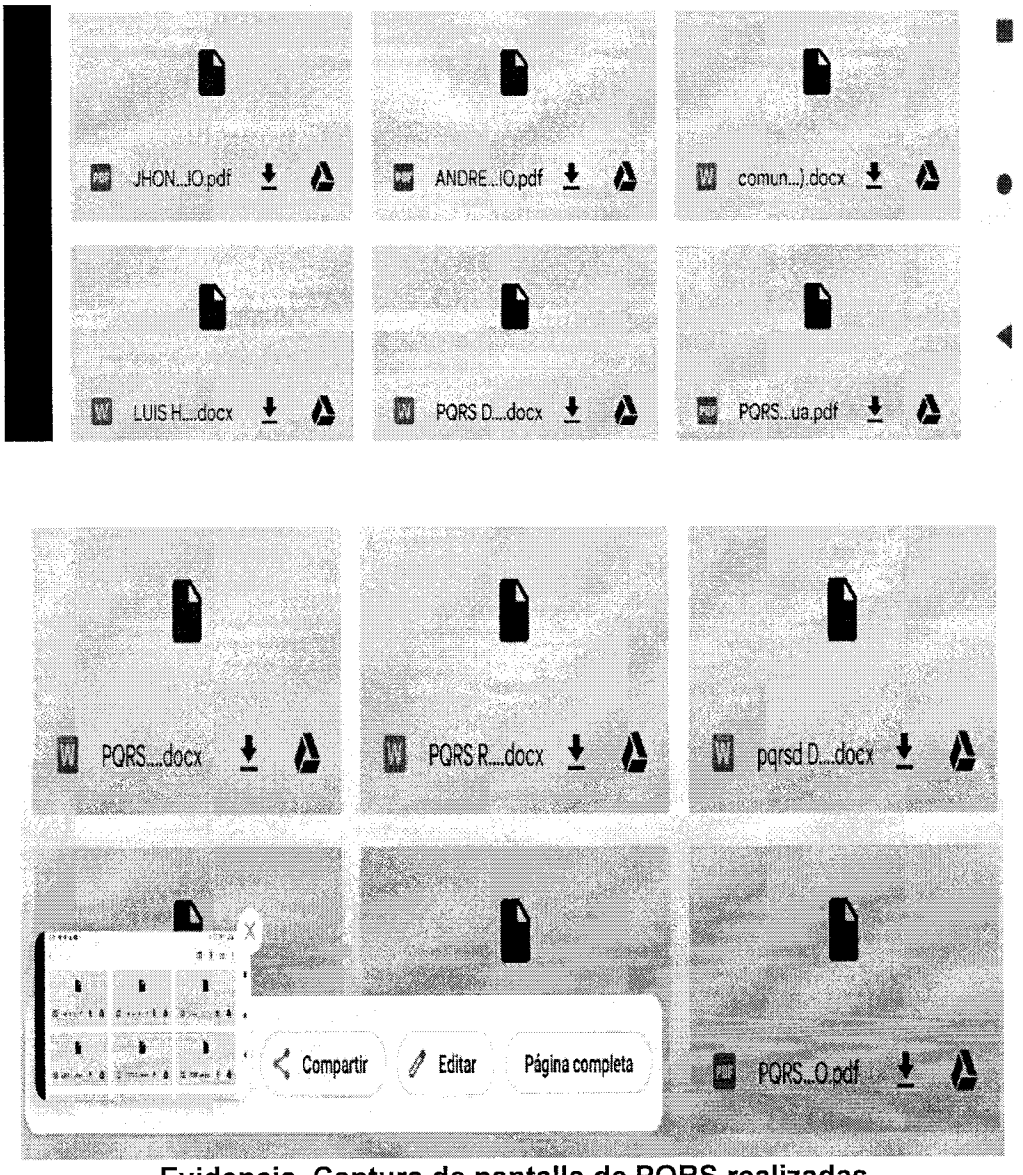
Evidencia. Registro Fotográfico



Evidencia. Listado de asistencia a la reunión

2) *Brindar asistencia técnica y capacitación a los diferentes actores del sistema, elaborar las actas, consolidar soportes y cargar al Drive dispuesto para tal fin.*

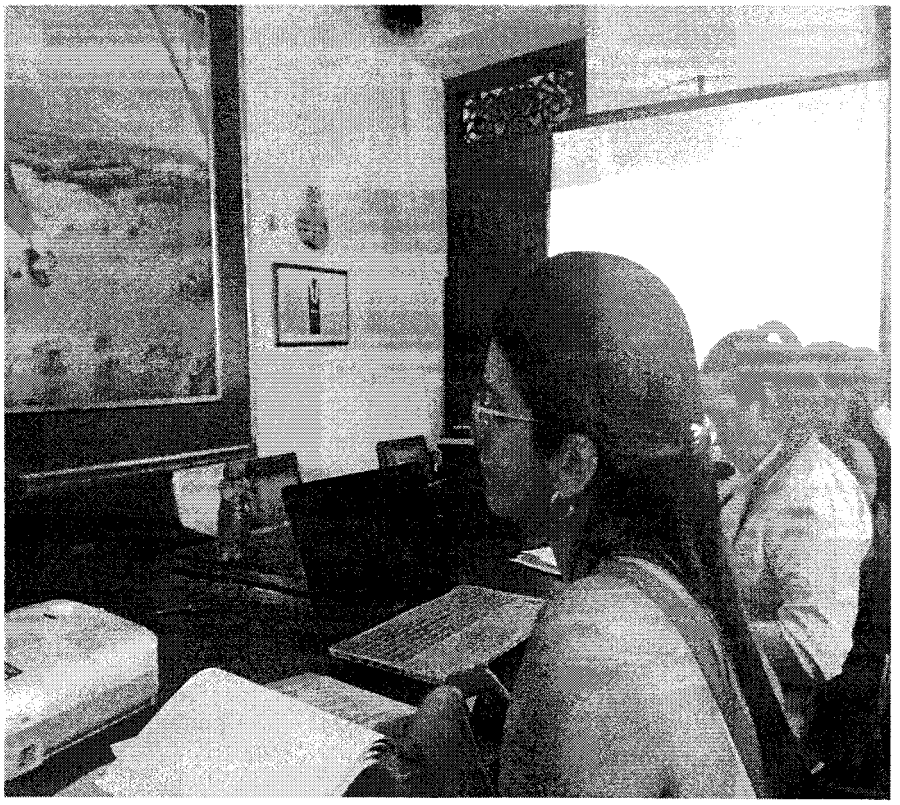
- La contratista brinda asistencia técnica a la Dimensión de salud mental y a los diferentes actores del sistema a través de respuesta oportuna a PQRS propios del curso de vida de adultez. Esta gestión se llevó a cabo mediante los oficios correspondientes y la comunicación vía e-mail con los actores que tuviesen interés en los casos. La contratista realizó esta actividad contractual de manera presencial en el piso 10 de la Gobernación del Valle del Cauca.



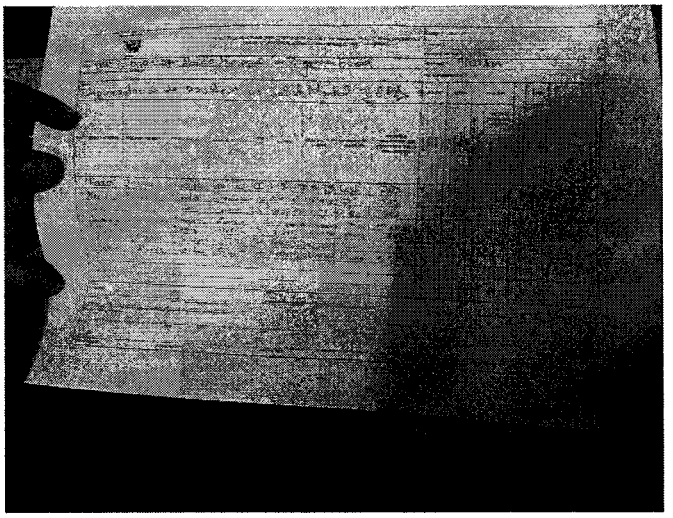
Evidencia. Captura de pantalla de PQRS realizadas

3) *Apoyar a la Subsecretaría de Salud Pública desde su competencia en el fortalecimiento de los temas relacionados, con los programas de intoxicaciones, intentos de suicidios, alteraciones de la salud mental, dinámicas familiares, contexto social y redes de apoyo y violencias en la adultez.*

- La contratista participa y apoya en la implementación del enfoque de cursos de vida de la Secretaría de Salud, y participa activamente de su desarrollo por medio de asistencia técnica llevada a cabo en el municipio de Guadalajara de Buga, donde fue posible socializar con los funcionarios del municipio las acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo teniendo en cuenta la Política de Salud mental y Drogas vigente. Dicha reunión se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes objetivos: Acompañar a la Secretaría Departamental del municipio de Guadalajara de Buga en asistencia técnica en torno a las Políticas Públicas en Salud Mental y Drogas ,revisar en conjunto la implementación de las Políticas Públicas en Salud Mental y las acciones realizadas por el municipio de Guadalajara de Buga, compartir el trabajo y las acciones que ha realizado el municipio con relación al Plan de Desarrollo y, generar un espacio para comprender los Hitos en torno a la Política Nacional de Salud mental en conformidad con la Resolución 4886 de 2018.

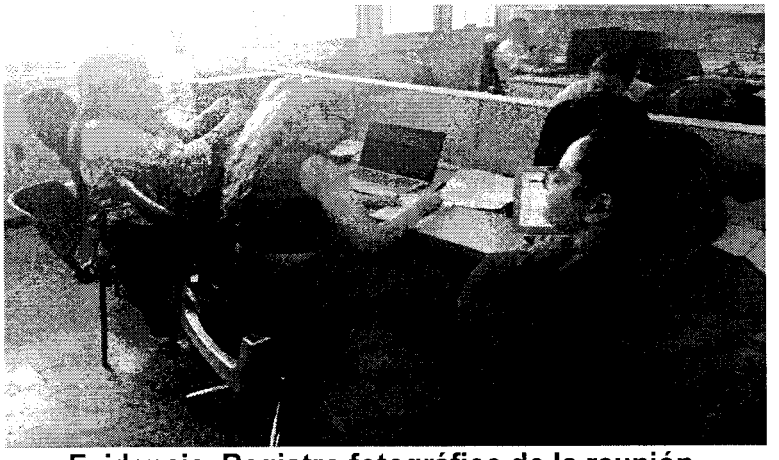


Evidencia. Registro fotográfico



Evidencia. Listado de Asistencia a la reunión

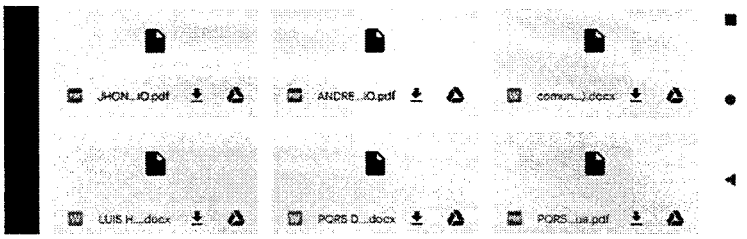
- La contratista participa y apoya en la implementación del enfoque de cursos de vida de la Secretaría de Salud, y participa activamente de su desarrollo por medio de reunión para verificar, organizar y plasmar información respecto a las actividades contractuales que se deben ver reflejadas en el informe de gestión. La reunión se llevó a cabo en el piso 10 de la Gobernación del Valle del Cauca, con la doctora Nataly Duque médica asignada para el curso de vida adultez, el jueves 10 de agosto a las 11:00 am, participaron de dicha reunión las profesionales: Flor Nayda Cuadros Otero, María Eugenia Abadía y Paola Andrea Caballero.

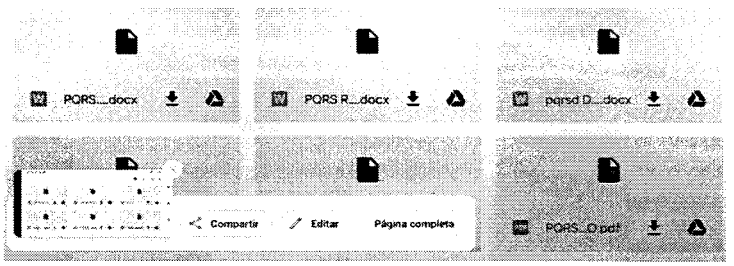


Evidencia. Registro fotográfico de la reunión

4) Acompañar técnicamente a los actores del sistema general de seguridad social en salud en los temas asignados.

- La contratista acompaña técnicamente a los actores del sistema general de seguridad social en salud en los temas asignados a través de la recepción y apertura de derecho de petición por parte de los ciudadanos La contratista dio respuesta a estas PQRS en tiempo oportuno, realizando los siguientes pasos: Verificación de los datos de los ciudadanos en el ADDRES, comunicación telefónica para validar que la información sea correcta y posteriormente realizar el oficio pertinente para gestionar la petición del ciudadano o ciudadana.

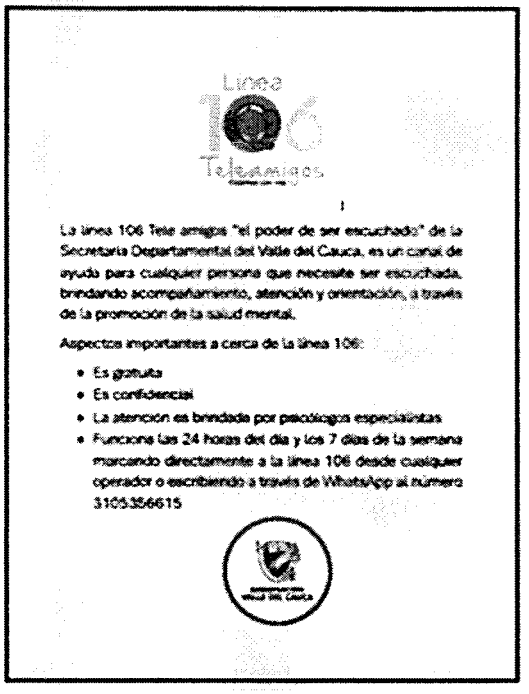




Evidencia. Captura de pantalla de PQRS realizadas

5)Revisar, valorar y consolidar de los Municipios asignados las acciones de salud mental consignadas en los planes de salud locales, correlacionadas con el ASIS Municipal y departamental y establecer acciones de mejora de capacidades y competencias en respuesta a la problemática local.

- La contratista participa realiza actividad de promoción de la Línea 106 Tele amigos de la Gobernación del Valle del Cauca, en boulevard zona centro de la ciudad de Santiago de Cali, los objetivos de esta actividad fueron: Brindar orientación frente al Centro de Escucha de la línea 106 Tele amigos de la Gobernación del Valle del Cauca. Explicar a los interesados como se accede al centro de escucha, que situaciones se atienden y cómo funciona. Lo anterior se llevó a cabo en horario de 10:00 am a 12:00 pm



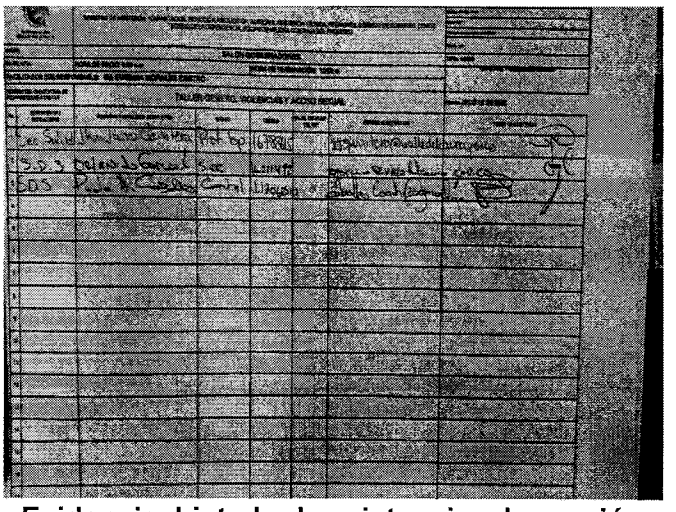
Evidencia. Registro fotográfico

6)Participar de manera activa en todos los espacios intersectoriales de su competencia

- La contratista participa de manera activa en todos los espacios intersectoriales de su competencia, haciendo parte de reunión sobre violencias y violencias basadas en género, el taller práctico se llevó a cabo en el salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca piso 2, la jornada dio se presentó bajo los siguientes objetivos: Socializar a los participantes por medio de taller lúdico practico la importancia de reconocer las diferencias básicas entre: sexo, feminismo y género, generar un espacio de retroalimentación colectiva a través de ejercicios prácticos que permiten la reflexión y mejor comprensión de los conceptos, comprender los lineamientos establecidos desde Minsalud sobre las VBG y el acoso sexual en el espacio de trabajo, crear postura crítica por medio de lectura y reflexión de estudios de caso.



Evidencia. Registro Fotográfico



Evidencia. Listado de asistencia a la reunión

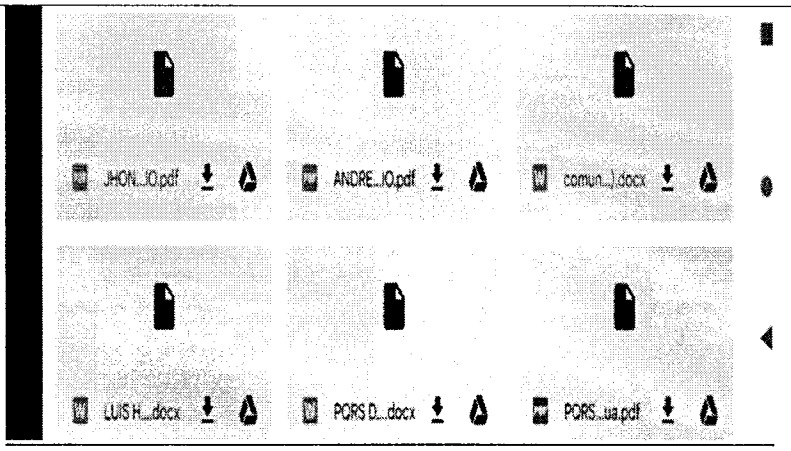
7)Entregar de manera mensual los indicadores relacionados con los programas de intoxicaciones, intento de suicidio, alteraciones de la salud mental, dinámicas familiares, contexto social y redes de apoyo y violencias en la adultez.

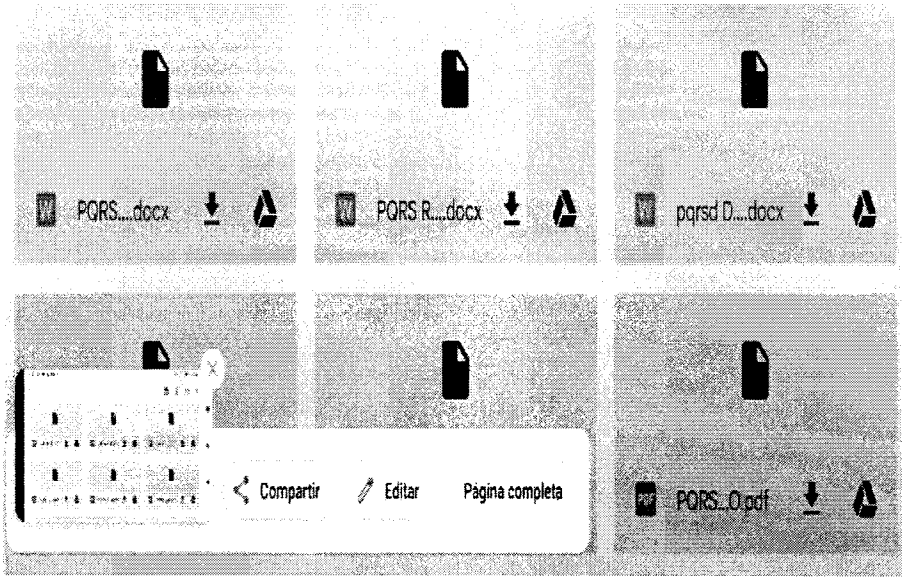
- La contratista apoya a la Secretaría Departamental de Salud y aporta en el cumplimiento de los indicadores requeridos en su contrato a través de la realización de oficios sobre intentos de suicidio solicitando a las EPS enviar aquellos casos reincidentes que requieren el debido seguimiento por parte de las instituciones y que ha sido previamente entregada por medio de SIVIGILA.



Evidencia. Registro Fotográfico

- La contratista da respuesta a este deber contractual, a través de la recepción y apertura de derecho de petición de ciudadanos desde el curso de vida de adultez. La contratista dio respuesta a estas PQRS en tiempo oportuno, realizando los siguientes pasos: Verificación de los datos de los ciudadanos en el ADDRES, comunicación telefónica para validar que la información sea correcta y posteriormente realizar el oficio pertinente para gestionar la petición del ciudadano o ciudadana.

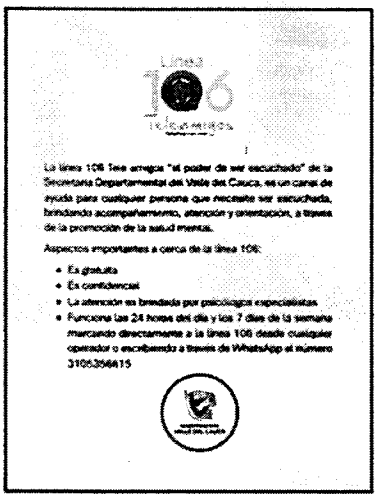




Evidencia. Registro fotográfico

8)Realizar participar en la elaboración y difusión en redes sociales y otros medios, de información relacionada con los productos asignados.

- La contratista difunde realiza promoción de la Línea 106 Tele amigos de la Gobernación del Valle del Cauca por medio de folleto informativo dirigido al público en el Boulevard Centro de Santiago de CALI



Evidencia fotográfica. Información Línea 106 Tele Amigos Boulevard

9)apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio, en la en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Sistema de Gestión de Calidad y mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2015 y el MIPG

- La contratista realiza revisión bibliográfica en la Caja de Herramientas teniendo en cuenta el Manuel Operativo de Gestión MIPG. Se relaciona link de dicho documento: *Microsoft Word - 2017-10-13 Manual_operativo_MIPG.doc (funcionpublica.gov.co)*

10. Realizar Buck up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado, indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes, por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución de este, atendiendo lo dispuesto en la ley 594 de 2000 y Ley general de Archivos que deberá reposar.

- La contratista carga los documentos en DRIVE con las evidencias de la gestión realizada durante el mes de marzo del presente año.

11 las demás que, en relación con el objeto del contrato, sean necesarias o le sean solicitadas por el supervisor de este.

- La contratista participa de reunión mensual realizada en el Salón Gobernadores cuyos objetivos son: Revisión de los indicadores y las metas del informe de Gestión mensual actualización de información con relación a las directrices dadas por la Subsecretaria doctora Isabel Cristina Hurtado Palacios, aclarar dudas e inquietudes con respecto a la información que debe reposar en el Drive con relación a las asistencias técnicas, actas y demás que sean de cumplimiento para todos los funcionarios de la Secretaría Departamental de Salud.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** el expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el **SECOP.**

- El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

- Cumplimiento en las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No. 1055890735 y No. PIN 8863931350 correspondiente al mes de Julio de 2023 pago simple según la cláusula segunda, literal H del contrato y decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 ley 1474 de 2011 ley 90 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y el decreto 1082 de 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 54.450.000	Cuota 1	Febrero	$ 4.950.000	*Pagado*
Valor Adiciones	*$0*	Cuota 2	Marzo	$4.950.000	*Pagado*
Reajustes	*$0*	Cuota 3	Abril	$4.950.000	*Pagado*
Actualización de precios	*$0*	Cuota 4	Mayo	$4.950.000	*Pagado*
Valor Total del Contrato	$ 54.450.000	Cuota 5	junio	$4.950.000	*Pagado*
Valor pagado	$29.700.000	Cuota 6	Julio	$4.950.000	*Pagado*
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.950.000				
Valor total ejecutado	$ 34.650.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 19.800.000				
Intereses moratorios	*$0*				

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad hasta la fecha.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Según la Cláusula 30 Veeduría: este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforma a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Modificada por la ley 1150 de 2007 el Decreto. 1082 de 2015 y la ley 850 de 2003.

Fecha del próximo informe	**Día 26**	**de**	**Mes** SEPTIEMBRE	**de**	2023

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los

28	**días del mes de**	AGOSTO	**de**	2023

Firma

Isabel Palacios

Nombre: ISABEL CRISTINA HURTADO PALACIOS
C.C. 43979311 de MEDELLIN
SUPERVISOR